



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, 4 de noviembre de 2021

BUSCAN QUE LOS AYUNTAMIENTOS CUENTEN CON COMISIONES PERMANENTES O ESPECIALES

Durante los trabajos de la Sesión Ordinaria número 17 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo realizada este jueves, se presentó el oficio presidido por Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo, se trató del Paquete Hacendario para el Ejercicio Fiscal 2022, mismo que contiene: 1) Iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales del código fiscal del Estado de Hidalgo, así como de la Ley Hacendaria del Estado de Hidalgo, la Ley Estatal de Derechos, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado y la Ley de Control Vehicular para el Estado de Hidalgo, 2) Iniciativa de ley de ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022, y 3) Decreto de presupuesto de egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2022.

Asimismo, el diputado Francisco Xavier Berganza, presidente de la Junta de Gobierno, a través de un oficio presentó ante el pleno un acuerdo relativo al calendario de procedimientos de comparecencias de los titulares de las dependencias del poder ejecutivo del Estado de Hidalgo, las cuales se desarrollarán conforme al siguiente calendario:

- Lunes 8 de noviembre a las 13 horas, Secretaría de Gobierno con el Lic. Simón Vargas Aguilar.
- Martes 9 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Finanzas Públicas con la Dra. Delia Jessica Blanca Hidalgo.
- Miércoles 10 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Desarrollo Social con el Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo y las 16 horas, Secretaría de Contraloría con el Mtro. Cesar Román Mora Velázquez.
- Jueves 11 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Cultura con la Dra. Leyza Aída Fernández Vega y a las 16 horas, Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal con el Mtro. José Luis Romo Cruz.
- Viernes 12 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Planeación y Prospectiva con el Mtro. Laman Carranza Ramírez.



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

- Martes 16 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Seguridad Pública con el Lic. Mauricio Delmar Saavedra y a las 16 horas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el Lic. Said Javier Estrella García.

- Miércoles 17 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Educación Pública con el Lic. Rodolfo Atilano Rodríguez Pérez y a las 16 horas, Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la Mtra. María de Los Ángeles Eguíluz Tapia.

- Jueves 18 de noviembre a las 16 horas, Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con el Ing. José Ventura Meneses Arrieta.

- Viernes 19 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Salud con el Dr. Alejandro Efraín Benítez Herrera.

- Lunes 22 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Desarrollo Agropecuario con el Lic. Carlos Muñoz Rodríguez.

- Martes 23 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Desarrollo Económico con el Lic. Sergio Vargas Téllez.

- Miércoles 24 de noviembre a las 11 horas, Procuraduría General de Justicia con el Lic. Alejandro Habib Nicolás.

- Jueves 25 de noviembre a las 11 horas, Secretaría de Turismo con el Dr. Eduardo Javier Baños Gómez y a las 16 horas, Secretaría de Movilidad y Transporte con el Lic. José Luis Guevara Muñoz.

Posteriormente, se presentaron las siguientes iniciativas:

La diputada Citlali Jaramillo Ramírez, en representación del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección, Visibilización e Inclusión de las Personas con

Condición del Espectro Autista y otros Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Hidalgo. La iniciativa tiene como objeto impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con autismo y con algún tipo de trastorno del neurodesarrollo, mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales, mismos que están



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales, sin perjuicio de los derechos tutelados por otras leyes u ordenamientos.

Posteriormente, los diputados Francisco Berganza Escorza, Jorge Hernández Araus y José Antonio Hernández Vera, miembros del Grupo Legislativo de MORENA, introdujeron la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un inciso a la fracción primera del artículo 71 de la Ley

Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Esto con la intención de que los Ayuntamientos cuenten con comisiones permanentes o especiales, según sus necesidades y en conformidad con su Reglamento Interior.

De la misma manera, la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, a voz de los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, dio a conocer la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman las fracciones II y XVIII del artículo 2; el primer párrafo y las fracciones III y XIV del artículo 11 de Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo. La iniciativa tiene por objeto armonizar el termino individuo por el de persona, tal y como se desprende de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

A su vez, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Promoción al Emprendimiento del Estado de Hidalgo, fue planteada por el diputado Julio Manuel Valera Piedras, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. El propósito de la presente es fortalecer el marco jurídico de Hidalgo, en materia del otorgamiento de apoyos y financiamiento a MIPYMES a través del Fondo de Promoción, Impulso y Financiamiento al Emprendimiento y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

En otra participación, el diputado Luis Ángel Tenorio Cruz propuso la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Con ello se busca reconocer el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado; por esto se debe garantizar el derecho humano antes referido y bajo el principio de rendición de cuentas y, por lo tanto, deben informar anualmente a la población las medidas que hayan adoptado para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y para asistir a las afectadas.



Siguiendo con el orden del día, el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, integrante del Grupo **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, sometió a la consideración del Pleno la iniciativa con proyecto de decreto por el que se integra el artículo 78 BIS de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, en materia de salud y nutrición en tiempos de pandemia. El objetivo es fortalecer la forma en la que se implementan mecanismos de formación y promoción de buenos hábitos de nutrición, así como de una vida sana. Para que de esta manera, se pueda incidir en la calidad de vida de la población hidalguense, y en su desarrollo humano integral en tiempos de pandemia.

ASUNTOS GENERALES

La diputada Silvia Sánchez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, realizó la propuesta de acuerdo económico para hacer un llamado a las autoridades competentes a que demuestren, basándose en hechos, que la Conservación y Mantenimiento rutinario de la Red Carretera Federal Libre de Peaje del país es realmente una prioridad del actual gobierno, sobre todo en aquellas zonas donde la infraestructura es deficiente. Especialmente como ocurre con la carretera 105, ya que la infraestructura carretera es un elemento esencial en el desarrollo nacional de Hidalgo.

Consecutivamente, la diputada del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, Tania Valdez Cuellar, a través de un acuerdo económico exhortó a los y las titulares de los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a que den cumplimiento a la creación del sistema institucional de archivo. Se busca que con esto se pueda garantizar la creación de un sistema archivístico y de gestión documental conforme a la ley, además de ser una medida transversal que procura mejorar la transparencia y el acceso a la información pública en los gobiernos locales.

Finalmente, se convocó a los integrantes de la LXV Legislatura a la Sesión Ordinaria número 18; la cual habrá de efectuarse el viernes 5 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en el salón de plenos del Congreso del Estado de Hidalgo.